



TRIBUNAL
ADMINISTRATIVO
DEL QUINDIO

-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación

63001-2333-000-2018-00190-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 101, 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y 296 DEL CPACA, FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA:

MAGISTRADO PONENTE: **DR. RIGOBERTO REYES GOMEZ**
MEDIO DE CONTROL: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
DEMANDANTE: María Aurora Mora de Sánchez
DEMANDADO: Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional- Nación Ministerio de Defensa- Policía Nacional
VINCULADA: Luz Morales de Ospina

Las excepciones propuestas con la contestación a la demanda y de aquellas que se deriven del escrito mencionado, por el apoderado judicial de la Nación Ministerio de Defensa- Policía Nacional obrante a folios 158 a 160; se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días en traslado a la parte contraria (Parágrafo#2 Art. 175 CPACA). En consecuencia fijo la presente lista hoy trece (13) de Junio del año dos mil diecinueve (2019) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días: 14, 17 y 18 de junio de 2019.

Inhábiles: 15 y 16 de junio de 2019.

Armenia, 13 de junio de 2019

DIOSSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria

July